

MENDOZA, 12 SET 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 13488/2017 (Nº original EXP-FIN: 6646/2015), en las que se tramita la adscripción de la Ing. Julieta CHINI como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Estudio del Medio Ambiente", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución Nº 163/2016-CD por UN (1) año, a partir del 01 de julio del año 2016.

Que a fs. 21 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. José Alberto FLORES, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 163/2016-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 15 de agosto del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Estudio del Medio Ambiente", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Ing. Julieta CHINI (DNI: 25.984.949), durante el período comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD Nº 214 / 17**